

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14694133104



(41517707212489984(8020) 000001469413310 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 6 4 8 5 6 3 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 1 1 8 6 4 8 5 6 3 27. Fecha expedición 2 0 0 6 0 5 2 2

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Casanare 8 5 30. Ciudad/Municipio Hato Corozal 1 2 5

31. Primer apellido PIRABAN 32. Segundo apellido GUTIERREZ 33. Primer nombre ELMER 34. Otros nombres EDILSON

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sexo

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Casanare 8 5 40. Ciudad/Municipio Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal CL 14 8 04

42. Correo electrónico elpiguty@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 2 2 4 6 0 4 2 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimientos
8 1 2 9 2 0 2 0 0 6 0 4 6 2 0 9 2 0 2 0 0 6 0 4 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2020 - 06 - 04 / 13 08: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PIRABAN GUTIERREZ ELMER EDILSON
985. Cargo CONTRIBUYENTE